

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

10464 RESOLUCION de 18 de abril de 1995, de la Secretaría General de Justicia, por la que se modifica la de 13 de febrero de 1995, que a su vez modificaba la de 12 de diciembre de 1994, que hizo pública la composición de los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos libre y promoción) y Agentes (turno libre), así como las unidades de colaboración en cada sede de examen.

Como consecuencia de renunciaciones habidas en el Tribunal calificador único del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia y de las unidades de colaboración para el Cuerpo de Agentes de Tenerife y Valencia, nombrados por Resolución de 12 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), modificada por Resolución de 13 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Esta Secretaría General de Justicia ha resuelto nombrar, en sustitución de los mismos, a los miembros que a continuación se expresan.

Tribunal calificador único

Cuerpo de Agentes

Tribunal suplente:

Vocales: Resolución de 13 de febrero de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 44, página 5713, segunda columna, donde dice: «D.ª Carmen Vicente Mena García», debe decir: «D.ª M.ª Carmen Licerias González».

TENERIFE

Unidad para el Cuerpo de Agentes

Colaboradores titulares:

Resolución de 13 de febrero de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 44, página 5715, primera columna, donde dice: «Don Francisco Hugo Herrera Ortega», debe decir: «D.ª Pilar Pena Pérez».

VALENCIA

Unidad para el Cuerpo de Agentes

Colaboradores suplentes:

Resolución de 13 de febrero de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 44, página 5716, primera columna, donde dice: «D.ª Carmen Licerias González», debe decir: «D. Juan Ortiz Yerbes».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1995.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

10465 RESOLUCION de 25 de abril de 1995, de la Secretaría General de Justicia, por la que se hace pública la fecha de celebración del tercer ejercicio de las oposiciones de ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 8 de julio de 1993.

El Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas de acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 8 de julio de 1993, ha acordado señalar para la práctica del tercer ejercicio de dichas pruebas, el próximo día 9 de mayo, a las quince treinta horas, en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, sito en la Ciudad Universitaria, sin número, Madrid, quedando convocados todos los opositores que superen los dos primeros ejercicios, de los Tribunales uno a seis, ambos inclusive.

La lectura de este tercer ejercicio para los opositores que lo hayan desarrollado, se iniciará el día 12 de mayo, en la sede actual del respectivo Tribunal, señalándose por cada uno, al final de este tercer ejercicio, la hora y el número de opositores que serán convocados para la lectura del primer día y fijándose las sucesivas convocatorias en el tablón de anuncios de cada Tribunal.

Madrid, 25 de abril de 1995.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

10466 RESOLUCION de 25 de abril de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles y se corrigen errores materiales de dicha lista.

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 del presente mes de abril de 1995, se hizo pública la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado del día 3 de abril de 1995, por la que se transcribe la lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 1 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Transcurridos diez días hábiles desde la publicación de la referida lista provisional, y examinadas las reclamaciones formuladas,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 505 del Reglamento Hipotecario, así como en relación con los artículos 19 y demás concordantes del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de referencia, con los nuevos solicitantes admitidos y corrección de errores materiales, según se transcribe en anexo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de abril de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.